

**VECTOR FONDO PRE, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(La “Sociedad” o el “Fondo”)
VECTPRE**

Clasificación de la Sociedad: Corto Plazo Gubernamental

Clases y series accionarias:

ADQUIRIENTE	SERIE O SUBSERIE	MONTO MÍNIMO
		Saldo en su Estado de Cuenta
Persona Física	F0	No hay mínimo
	FC0	> \$5 millones de pesos
	FD0	> \$10 millones de pesos
	F-0	> \$5 millones de pesos
	F+0	> \$100 millones de pesos
	F7	No hay mínimo
Persona Moral	M0	No hay mínimo
	MC0	> \$5 millones de pesos
	MD0	> \$10 millones de pesos
	M+0	> \$100 millones de pesos
Persona Moral No Sujeta a Retención	X0	No hay mínimo
	XC0	> \$5 millones de pesos
	XD0	> \$10 millones de pesos
	XS0	> \$10 millones de pesos
	X-0	> \$5 millones de pesos
	XX0	> \$250 millones de pesos
	X+0	> \$200 millones de pesos
Fondo de Fondos	FF0	No hay mínimo

DEFINICIÓN DE LAS SERIES:

F: Persona Física.

M: Persona Moral.

X: Persona Moral No Sujeta a Retención.

C: Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$5 millones de pesos.

D: Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$10 millones de pesos.

F+0: Personas Físicas con un saldo en el Estado de Cuenta Superior a \$100 millones de pesos, ejecución y liquidación mismo día.

M+0: Persona Moral con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$100 millones de pesos, ejecución y liquidación mismo día.

X+0: Persona Moral No Sujeta a Retención Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$200 millones de pesos, ejecución y liquidación mismo día.

XS0: Persona Moral No Sujeta a Retención, con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$10 millones de pesos, ejecución y liquidación mismo día. El 25% de la comisión por servicios de distribución pagados a la sociedad distribuidora Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., será entregado por Vector Casa de Bolsa, S.A. DE C.V. a MOVESE VECTOR, A.C. para fines sociales.

XX0: Persona Moral No Sujeta a Retención Clientes con un saldo en el Estado de Cuenta superior a \$250 millones de pesos, ejecución y liquidación mismo día.

0: La ejecución de las operaciones será Mismo Día con Liquidación Mismo Día.

7: La ejecución de las operaciones de COMPRA será 24 horas posteriores a la solicitud con liquidación Mismo Día. La ejecución de las VENTAS será 7 días naturales (5 días hábiles) después de la fecha de solicitud y liquidación Mismo Día.

FF: Fondo de Fondos

PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA RED MUNDIAL (INTERNET) Y LOS DATOS DEL CONTACTO PARA PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN: www.vector.com.mx o para una atención personalizada al teléfono 01 8000 VECTOR, con su asesor de 8:30 a 18:00 hrs.

DÍAS Y HORARIOS PARA LA RECEPCIÓN DE ÓRDENES:

El horario para solicitar órdenes de operación es de las 8:30, hora en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Sociedad Operadora y de las Distribuidoras, las COMPRAS serán hasta las 14:00 horas y las VENTAS hasta las 13:30 horas. hora del centro de México.

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La sociedad operadora y, en su caso, la sociedad distribuidora no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.vector.com.mx/img0/fondos/ProspectoParticularVECTPRE.pdf>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

INDICE

1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**
 - a) Objetivos y horizonte de inversión.
 - b) Políticas de inversión
 - c) Régimen de inversión
 - i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.
 - ii) Estrategias temporales de inversión
 - d) Riesgos asociados a la inversión
 - i) Riesgo de mercado
 - ii) Riesgo de crédito
 - iii) Riesgo de Liquidez
 - iv) Riesgo Operativo
 - v) Riesgo Contraparte
 - vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
 - vii) Riesgo legal
 - e) Rendimientos
 - i) Gráfica de rendimientos
 - ii) Tabla de rendimientos nominales
2. **OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**
 - a) Posibles adquirientes
 - b) Políticas para la compra venta de acciones
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes
 - ii) Ejecución de las operaciones
 - iii) Liquidación de las operaciones
 - iv) Causas de posible suspensión de operaciones
 - c) **Montos mínimos**
 - d) **Plazo mínimo de permanencia**
 - e) **Límites y políticas de tenencia por inversionista**
 - f) **Prestadores de Servicios**
 - i) Sociedad operadora
 - ii) Sociedad distribuidora
 - iii) Sociedad valuadora
 - iv) Otros prestadores
 - g) **Costos, comisiones y remuneraciones**
3. **ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**
 - a) Consejo de administración de la Sociedad
 - b) Estructura del capital y accionistas
 - c) Ejercicio de derechos corporativos
4. **RÉGIMEN FISCAL**
5. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**
6. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**
7. **INFORMACIÓN FINANCIERA**
8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
9. **PERSONAS RESPONSABLES**
10. **ANEXO.- Cartera de inversión**

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

El Fondo invertirá exclusivamente en Valores Gubernamentales denominados en moneda nacional o en UDIS, definidos con tal carácter por el Banco de México en su Circular 2019/95 o en disposiciones supervenientes por las que aquel regule las operaciones con valores gubernamentales realizadas por las instituciones de crédito, incluyendo los bonos de regulación monetaria emitidos por el mismo Banco de México (“Valores Gubernamentales”), de conformidad con el “Acuerdo por el que expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” (el “Acuerdo”), o cualquier otro que lo sustituya o complemente.

El Fondo invertirá primordialmente en Valores Gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, el rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés del corto plazo es decir a la tasa de fondeo diario para valores gubernamentales que publica el Banco de México y que se da a conocer en su página de Internet <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-valores/index.html>.

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés, la inflación y el impacto que estos factores tienen en los Instrumentos de Deuda.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos un mes de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo. El Fondo está orientado a inversionistas medianos y grandes, sobretodo entidades gubernamentales, universidades, fondos de pensiones, fondos de ahorro, considerando también los montos mínimos de inversión del Fondo.

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN

El Fondo sigue una estrategia de administración activa. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

El Fondo Invertirá exclusivamente en los instrumentos clasificados como “Valores Gubernamentales” denominados en moneda nacional o en UDIS descritos en el inciso a) de esta sección, de la más alta calidad crediticia (AAA), considerando el primer nivel que otorgue una agencia calificadora, con los cuales proporcionará liquidez a sus inversionistas, todos estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados permitiendo otorgar una alta liquidez.

Los valores gubernamentales denominados en pesos o en UDIS en los que invertirá la Sociedad son: los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

(BONDES), los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIS (UDIBONOS); los títulos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (BPA's); a y los títulos emitidos por el Banco de México, conocidos como Bonos de Regulación Bancaria (BREMS).

El Fondo llevará una adecuada diversificación entre los distintos "Valores Gubernamentales" así como en Operaciones de Reporto con estos valores y cuyo plazo sea acorde al objetivo de corto plazo, concentrando la estrategia en aquellos que contemplen tasa de interés nominal denominada en pesos y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija como son los CETES, valores denominados en UDIS y las operaciones de Reporto y los que tienen tasa revisable como los BONDES, BPAs y BREMS.

El Fondo no invertirá, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora.

La duración de sus activos objeto de inversión será menor o igual a un año, acorde con el objetivo y clasificación de corto plazo del fondo.

La duración es la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios que le preste el servicio a la sociedad, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001 (en adelante "Ley de Sociedades de Inversión"), en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% Mínimo	% Máximo
		Del Activo Total	
1	Valores Gubernamentales definidos en la política de inversión	100%	100%
2	Operaciones de préstamos de valores de calidad de prestamista, por un plazo máximo que incluya sus prórrogas, deberá vencer a, más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate.	0%	50%
3	Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses	60%	100%
4	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos	0%	0.07%
5	Valores en REPORTO	0%	100%

Si por circunstancias derivadas básicamente de entradas o salidas de inversionistas en horarios cercanos al cierre de las operaciones del Fondo, por los importes de las inversiones o por situaciones de mercado, quedan importes disponibles de inversión, dichos importes deberán invertirse a más tardar el día hábil siguiente.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política las cuales no permitieran cumplir con el objetivo para el cual fue diseñado el Fondo, este prevé realizar inversiones temporales distintas a las de su objetivo y a las señaladas en el régimen de inversión.

Los inversionistas serán notificados a través del estado de cuenta y de un mensaje en página electrónica en la red mundial (Internet): www.vector.com.mx en la sección de fondos de inversión, donde se indicarán las causas y motivos para llevar a cabo una estrategia distinta a la que está establecida.

El procedimiento detallado de este punto, se encuentra en el “Prospecto Genérico”

d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que estará expuesto el Fondo son los relativos a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas. Adicionalmente el fondo estará expuesto al riesgo derivado por los movimientos adversos en la inflación, lo anterior debido a que el fondo podrá invertir en valores denominados en UDIS.

Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, calificación o clasificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la Sociedad.

La sociedad de inversión, estará expuesta a los siguientes tipos de riesgo:

i) Riesgo de mercado

El Fondo tiene una clasificación de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en Valores Gubernamentales, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar los precios de los activos por cambios en las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés

suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo. Adicionalmente, aquellos instrumentos cuyo precio este relacionado con tasas de interés reales o el valor de la UDI, se pueden ver afectados por movimientos en la inflación diferentes a lo esperado.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado; dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 2, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es baja.

La sensibilidad ante cambios de mercado es Baja:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

Siguiendo una metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Value at Risk por sus siglas en inglés), el número de simulaciones efectuadas son 1,000, un horizonte de inversión de un día y los factores de riesgo utilizados corresponden a 255 datos.

Durante el periodo del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, el VAR máximo observado es de 0.014%, esto significa que el fondo ha tenido un valor máximo de pérdida potencial para un solo día del 0.014%; el VAR promedio observado para el mismo período ha sido del 0.006%.

Máximo Observado VaR	Promedio Observado 30 de abril de 2015 al 29 de abril de 2016
0.014%	0.006%

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de \$0.70 pesos por cada \$1,000 pesos invertidos. (Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión)

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

ii) **Riesgo de crédito**

Dadas las características del Fondo y su historial la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, emitidos y garantizados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, los cuales se encuentran en el primer nivel que las calificadoras asignen (AAA).

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAA. Lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado y a que mantiene un 60% invertido en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menores a 3 meses; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

iv) Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque se cuentan con los procesos y sistemas adecuados que garantizan que el procesamiento y almacenamiento de datos sea de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con las contrapartes de alta calificación en su mayoría, para integrar la cartera del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo, ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, de acuerdo al procedimiento establecido en el Prospecto Genérico".

A la fecha VECTPRE, no ha utilizado el diferencial de precios.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

vii) Riesgo legal

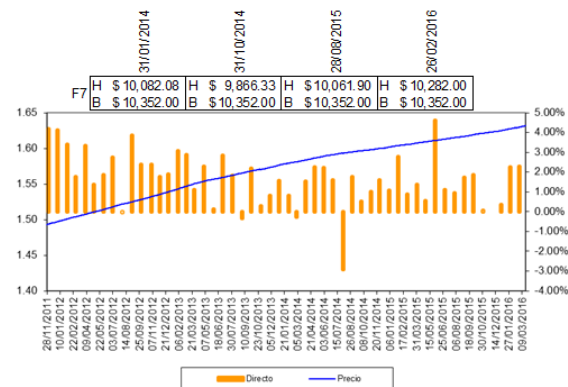
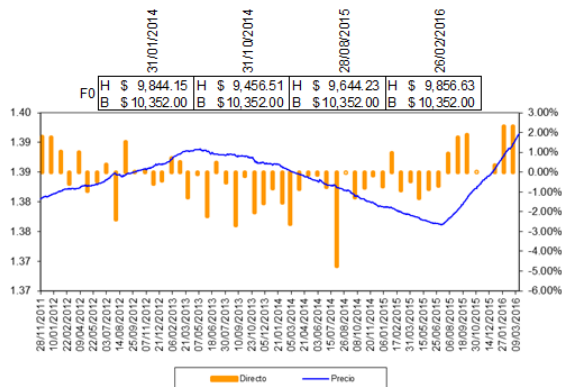
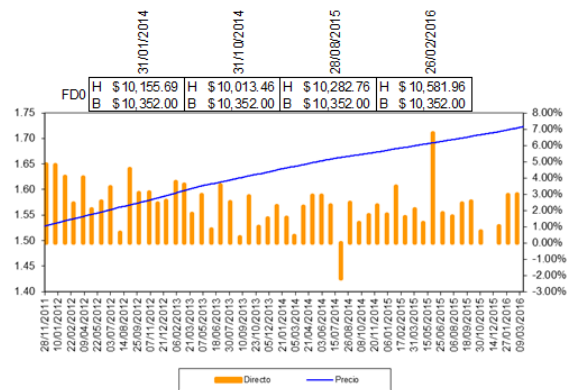
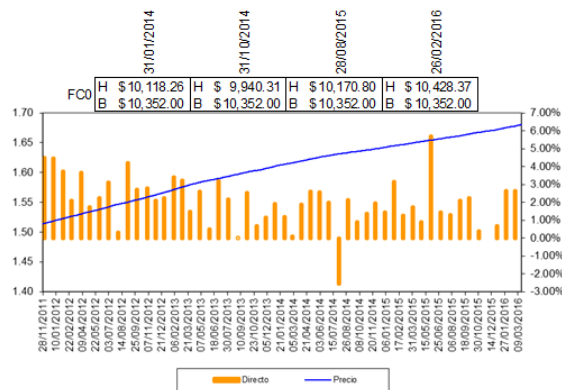
Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir de las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones.

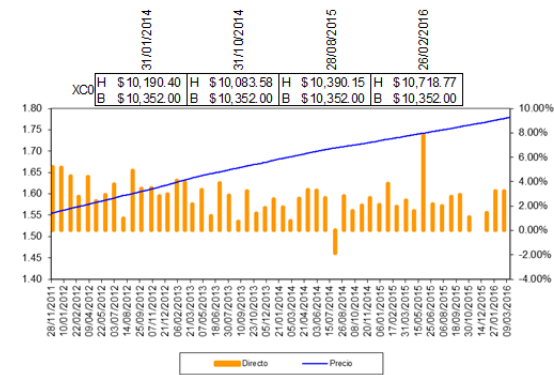
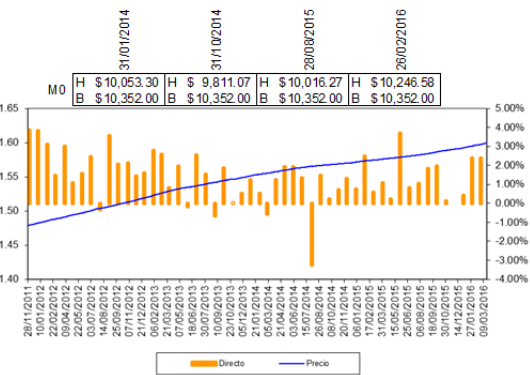
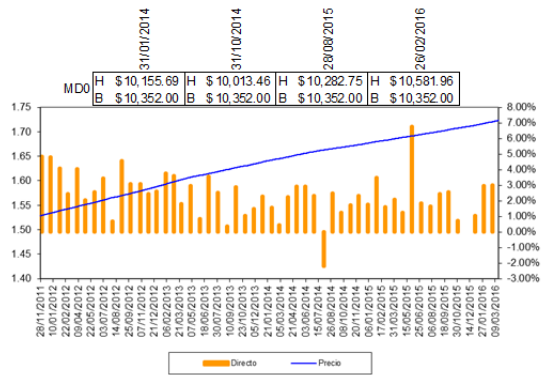
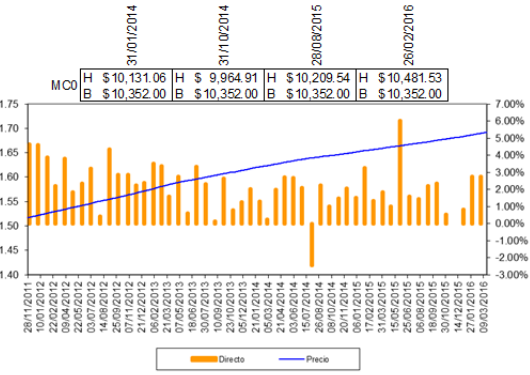
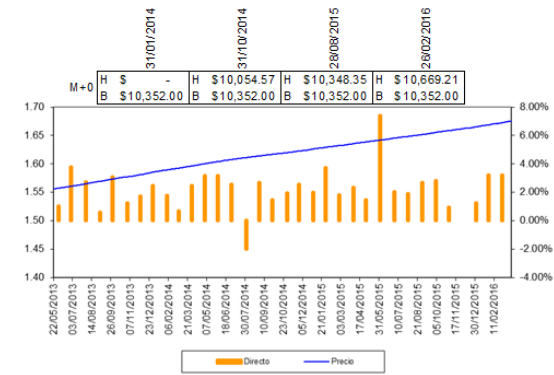
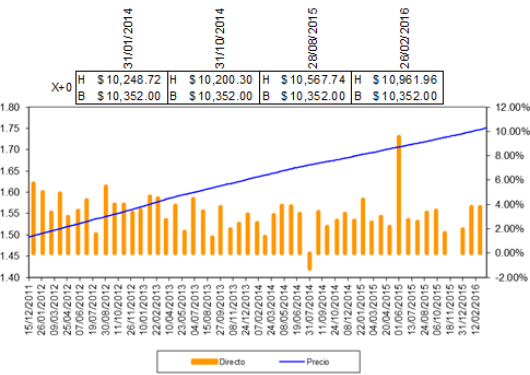
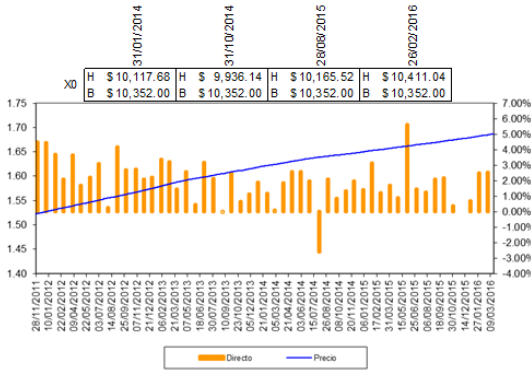
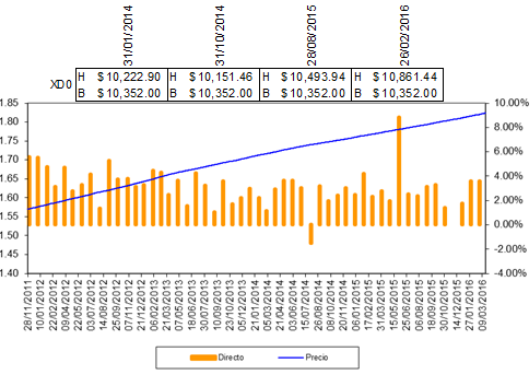
La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

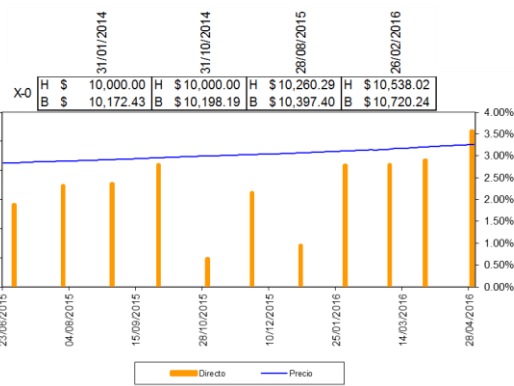
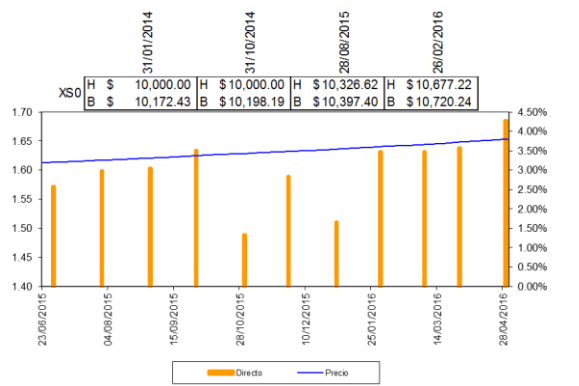
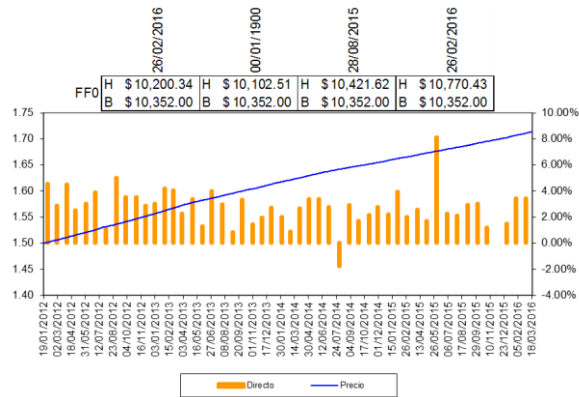
e) RENDIMIENTOS

Se podrán revisar los rendimientos que obtuvo el fondo en la siguiente dirección: <http://www.vector.com.mx/preciosfondos.html>

ii) Gráfica de rendimientos







Debido a que la series F+0 y XX0, aún no tienen historia, las gráficas correspondientes serán reportadas cuando las series cuenten con la información necesaria.

ii) Tabla de rendimientos nominales

El desempeño de la Sociedad en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

No existen comisiones y/o costos no reflejados en estos rendimientos ya que los rendimientos anteriores son netos.

	Último				Últimos 3				Últimos 12				Mes Rendimiento				Mes Rendimiento			
	Mes				Meses				Meses				Ejpo				Año			
	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90
Rendimiento bruto	3.71%	3.71%	3.71%	3.71%	4.01%	4.01%	4.01%	4.01%	3.49%	ND	3.49%	3.49%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	4.19%	4.19%	4.19%	4.19%
Rendimiento neto	2.07%	1.76%	2.04%	2.42%	2.29%	1.99%	2.26%	2.62%	1.52%	ND	1.71%	2.09%	-0.31%	0.94%	1.23%	1.69%	2.44%	2.13%	2.42%	2.77%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.25%	ND	3.25%	3.25%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%
Índice de referencia	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%	3.76%	3.76%	3.76%	3.76%	3.29%	ND	3.29%	3.29%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%

	Último				Últimos 3				Últimos 12				Mes Rendimiento				Mes Rendimiento			
	Mes				Meses				Meses				Ejpo				Año			
	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90	F+0	F+7	F+30	F+90
Rendimiento bruto	3.71%	ND	3.71%	4.01%	ND	4.01%	3.49%	ND	3.49%	3.00%	ND	3.00%	4.19%	ND	4.19%					
Rendimiento neto	2.65%	ND	3.21%	2.94%	ND	3.44%	2.43%	ND	2.91%	1.94%	ND	2.40%	3.13%	ND	3.59%					
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.80%	ND	3.80%	3.79%	ND	3.79%	3.25%	ND	3.25%	2.97%	ND	2.97%	3.81%	ND	3.81%					
Índice de referencia	3.77%	ND	3.77%	3.76%	ND	3.76%	3.29%	ND	3.29%	3.02%	ND	3.02%	3.77%	ND	3.77%					

	Último				Últimos 3				Últimos 12				Mes Rendimiento				Mes Rendimiento			
	Mes				Meses				Meses				Ejpo				Año			
	M+0	M+6	M+12	M+18	M+0	M+6	M+12	M+18	M+0	M+6	M+12	M+18	M+0	M+6	M+12	M+18	M+0	M+6	M+12	M+18
Rendimiento bruto	3.71%	3.71%	3.71%	3.71%	4.01%	4.01%	4.01%	4.01%	3.49%	3.49%	3.49%	3.49%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	4.19%	4.19%	4.19%	4.19%
Rendimiento neto	2.14%	2.97%	2.62%	2.75%	2.37%	3.20%	2.74%	2.92%	1.77%	2.66%	2.20%	2.44%	2.14%	1.94%	1.70%	1.94%	3.26%	3.13%	2.89%	3.13%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.25%	3.25%	3.25%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%
Índice de referencia	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%	3.76%	3.76%	3.76%	3.76%	3.29%	3.29%	3.29%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%

	Último					Últimos 3					Últimos 12					Mes Rendimiento					Mes Rendimiento				
	Mes					Meses					Meses					Ejpo					Año				
	X+0	X+6	X+12	X+18	X+24	X+0	X+6	X+12	X+18	X+24	X+0	X+6	X+12	X+18	X+24	X+0	X+6	X+12	X+18	X+24	X+0	X+6	X+12	X+18	X+24
Rendimiento bruto	3.71%	3.71%	3.71%	3.71%	3.71%	4.01%	4.01%	4.01%	4.01%	4.01%	3.49%	3.49%	3.49%	3.49%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	4.19%	4.19%	4.19%	4.19%	4.19%
Rendimiento neto	2.54%	2.25%	2.67%	3.02%	3.23%	3.45%	-8.57%	14.14%	3.78%	3.22%	3.23%	3.87%	ND	2.00%	3.34%	2.76%	ND	3.11%	1.55%	2.25%	1.84%	2.29%	2.52%	2.64%	2.91%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.25%	3.25%	3.25%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	2.97%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%
Índice de referencia	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%	3.76%	3.76%	3.76%	3.76%	3.76%	3.29%	3.29%	3.29%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.02%	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%	3.77%

* Rendimientos al 31 de Mayo de 2016

Los datos de la serie XX0 y la serie F+0 se incluirán una vez que se genere la información necesaria.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles adquirentes

Las acciones del Fondo podrán ser adquiridas por las siguientes personas:

Persona Física	Persona Moral	Persona Moral No Sujeta a Retención	Fondo de Fondos
F	M	X	FF

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

Las acciones de la Serie "B", podrán dividirse en varias subseries:

Subserie "F" (Personas Físicas) podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas.

Subserie “M” (Personas Morales) podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Subserie “X” (Personas Morales no sujetas a Retención) podrán ser adquiridas por:

La federación, los Estados, el Distrito Federal, Municipios.

- a) Los Organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria.
- b) partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos
- c) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR
- d) Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de LISR.
- e) Instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda (las cuales sólo podrán invertir en otras sociedades de inversión en instrumentos de deuda), empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero.
- f) Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal,
- g) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores
- h) Las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 54 de la LISR, sociedades de inversión en instrumentos de deuda (las cuales sólo podrán invertir en otras sociedades de inversión en instrumentos de deuda), que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la Federación, al Distrito Federal, a los Estados, a los Municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos.

La Subserie con terminación "XS0" contiene los mismos atributos descritos en la Subserie "X", con la particularidad de que el 25% de la comisión por servicios de distribución pagados a Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., se destinará a MOVERSE VECTOR, A.C. que es una organización sin fines de lucro cuyo objeto es el de apoyar proyectos educativos para sectores menos favorecidos de la sociedad a nivel nacional.

Subserie "FF" (Fondo de Fondos) podrán ser adquiridas por:

Sociedades de Inversión, mecanismos de inversión colectiva nacionales o extranjeros, así como por clientes de Vector Casa de Bolsa, S.A de C.V. que cuenten con el Convenio de Servicio de Administración de la Cartera de Valores firmado.

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a las disposiciones legales que les sean aplicables.

Los posibles adquirentes se modificarán a fin de ajustarse en todo momento a los supuestos normativos contenidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta o la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, que exime de la retención del Impuesto Sobre la Renta a personas precisadas por la misma.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de las 8:30, hora en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Sociedad Operadora y de las Distribuidoras; las COMPRAS serán hasta las 14:00 horas y las VENTAS hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

ii) Ejecución de las operaciones

Series con terminación "0" (cero)

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Series con terminación "7" (siete)

Todas las órdenes de compra se ejecutarán 24 horas después de la fecha de solicitud.

Todas las órdenes de venta se ejecutarán 7 días naturales (5 días hábiles) después de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación de las operaciones será el determinado el día hábil previo al de la ejecución y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación.

El Fondo, ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar un diferencial al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, de acuerdo al procedimiento establecido en el Numeral 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados, inciso D) Riesgos

Asociados a la Inversión, fracción vi) Pérdida en condiciones desordenadas del mercado, del Prospecto Genérico.

A la fecha VECTPRE, no ha utilizado el diferencial de precios.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán mismo día de la ejecución.

Adquiriente	Persona Física						Persona Moral				Persona Moral No Sujeta a Retención						Fondo de Fondos	
	F0	FC0	FD0	F7	F-0	F+0	M0	MC0	MD0	M+0	X0	XC0	XD0	X+0	X-0	XX0		XS0
Ejecución Compra	MD	MD	MD	24 hrs	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD
Liquidación Compra	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD

Adquiriente	Persona Física						Persona Moral				Persona Moral No Sujeta a Retención						Fondo de Fondos	
	F0	FC0	FD0	F7	F-0	F+0	M0	MC0	MD0	M+0	X0	XC0	XD0	X+0	X-0	XX0		XS0
Ejecución Venta	MD	MD	MD	7 días naturales/ 5 días hábiles	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD
Liquidación Venta	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD	MD

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

c) Montos mínimos

Las condiciones para acceder a las distintas subseries accionarias, dependerán de lo establecido en el contrato entre el inversionista y la Operadora o Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, en el apartado g) Costos, comisiones y remuneraciones de este punto, a través de los estados de cuenta y en la página de Internet, en la siguiente dirección www.vector.com.mx o la correspondiente a los Distribuidores distintos a la Operadora, o en aquella que en su caso, se indique en los estados de cuenta respectivos; los cambios a dicha información, se darán a conocer por los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor.

Cada Distribuidor podrá establecer consideraciones especiales para acceder a subseries con menor cuota de administración, entre otras, podrá establecer como condición especial las relaciones de negocio o laborales que pueda tener el inversionista con entidades, subsidiarias o afiliadas de Vector Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

La diferencia entre las distintas subseries de acciones puede radicar en el saldo promedio mensual que mantenga el cliente en su Estado de Cuenta el último día hábil de cada mes calendario, considerando su inversión total, incluyendo tanto sociedades de inversión como su inversión en otros productos distribuidos por Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., que compongan su portafolio (Contrato de Intermediación Bursátil), como pueden ser Valores en Reporto, Gubernamentales y Acciones, el plazo

de anticipación de ejecución de las operaciones, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos y que estarán establecidas en este Prospecto.

La cuota por administración de activos, se establecerá de acuerdo al saldo promedio mensual en el Estado de Cuenta y/o al plazo mínimo de permanencia, dependiendo de las características individuales de cada subserie accionaria. Dicha cuota será menor para quienes inviertan en subseries de acciones que tengan un saldo promedio mensual superior, y mayor para quienes inviertan en subseries accionarias que tengan un saldo promedio mensual inferior. En las subseries de acciones que así lo definan, la cuota por administración de activos será menor para quienes inviertan en subseries accionarias que tengan un plazo de ejecución de las operaciones por concepto de venta superior, y mayor para quienes inviertan en subseries accionarias que tengan un plazo de ejecución de las operaciones de venta inferior.

Las cuotas de administración por subserie, pueden ser consultadas en la siguiente dirección <http://www.vector.com.mx/gastosfondos.html>

Para las acciones de la serie "B" y sus respectivas subseries que sean diferenciadas únicamente por el monto mínimo de inversión y cuota de servicios administrativos, la distribuidora deberá hacer una reclasificación el primer día hábil de cada mes con base en el saldo del último día hábil del mes anterior. La reclasificación se hará de manera automática mediante una venta y compra de las acciones anteriores por nuevas acciones de la clase correspondiente. Esta reclasificación se hará sin afectar el valor de la inversión, pudiendo modificar el número de acciones. Esta operación se reportará en el estado de cuenta del mes en que se llevó a cabo la operación.

El método o proceso para el cambio de subserie podrá ser modificado con una periodicidad máxima de un mes, y se dará a conocer, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: www.vector.com.mx, no se cobrará ninguna comisión por el cambio de subserie.

El cambio de subserie de acciones, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate, que cause(n) el cambio de subserie accionaria.

ADQUIRIENTE	SERIE O SUBSERIE	MONTO MÍNIMO
		Saldo en su Estado de Cuenta
Persona Física	F0	No hay mínimo
	FC0	> \$5 millones de pesos
	FD0	> \$10 millones de pesos
	F-0	> \$5 millones de pesos
	F+0	> \$100 millones de pesos
	F7	No hay mínimo
Persona Moral	M0	No hay mínimo
	MC0	> \$5 millones de pesos
	MD0	> \$10 millones de pesos
	M+0	> \$100 millones de pesos
Persona Moral No Sujeta a Retención	X0	No hay mínimo
	XC0	> \$5 millones de pesos
	XD0	> \$10 millones de pesos
	XS0	> \$10 millones de pesos
	X-0	> \$5 millones de pesos
	XX0	> \$250 millones de pesos
	X+0	> \$200 millones de pesos
Fondo de Fondos	FF0	No hay mínimo

d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA

No existe plazo mínimo de permanencia obligatorio.

El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de un mes.

Sin embargo por la mecánica de recepción, ejecución y liquidación de las operaciones de Venta, el plazo mínimo por serie será:

1 = un día hábil, 7 = cinco días hábiles

Los recursos invertidos no pueden ser retirados antes del plazo de ejecución establecido por cada serie, el Fondo no contempla la mecánica de ventas anticipadas, por tal motivo no existen comisiones por dichos retiros.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

No existe límite de tenencia por inversionista.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico"

iv) Otros prestadores

v)

Sociedad Calificadora: Standard & Poor's, S.A. de C.V.

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Tabla de Montos Mínimos

ADQUIRIENTE	SERIE O SUBSERIE	MONTO MÍNIMO
		Saldo en su Estado de Cuenta
Persona Física	F0	No hay mínimo
	FC0	> \$5 millones de pesos
	FD0	> \$10 millones de pesos
	F-0	> \$5 millones de pesos
	F+0	> \$100 millones de pesos
	F7	No hay mínimo
Persona Moral	M0	No hay mínimo
	MC0	> \$5 millones de pesos
	MD0	> \$10 millones de pesos
	M+0	> \$100 millones de pesos
Persona Moral No Sujeta a Retención	X0	No hay mínimo
	XC0	> \$5 millones de pesos
	XD0	> \$10 millones de pesos
	XS0	> \$10 millones de pesos
	X-0	> \$5 millones de pesos
	XX0	> \$250 millones de pesos
	X+0	> \$200 millones de pesos
Fondo de Fondos	FF0	No hay mínimo

*La diferencia entre las distintas subseries de acciones radica en el saldo promedio mensual que mantenga el cliente en su Estado de Cuenta el último día hábil de cada mes calendario, considerando la inversión total dentro de su contrato. Cuando el saldo de la cuenta sea menor al monto mínimo de la subserie, se aplicará el proceso de reclasificación de subserie, definido en el inciso c) de Montos Mínimos, de este prospecto.

Comisiones pagadas directamente por el cliente

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	F0		FC0		FD0		F7		F-0		F+0		FF0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	M0		MC0		MD0		M+0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	X0		XC0		XD0		X+0		XX0		XS0		X-0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., distribuidora integral de las acciones del fondo, no cobra comisiones directas al cliente.

a) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	F0		F-0		F7		FC0		FD0		F+0		FF0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.0884	0.88	0.1228	1.23	0.0983	0.98	0.0688	0.69	0.0488	0.49	0.0000	-	0.0000	-
Proveeduría de Precios	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Valuación de Acciones	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0000	-	0.0003	0.00
Calificación del FI	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0000	-	0.0001	0.00
Administrativos	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Inscripciones y cuotas CNBV	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0000	-	0.0001	0.00
Servicios Fiscales	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Cuotas BMV	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Contabilidad Electrónica	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00
Total	0.0890	0.89	0.1234	1.23	0.0988	0.99	0.0693	0.69	0.0494	0.49	0.0000	-	0.0005	0.01

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	M+0		M0		MC0		MD0		X+0		X0		X-0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.0197	0.20	0.0884	0.88	0.0590	0.59	0.0393	0.39	0.0193	0.19	0.1228	1.23	0.0983	0.98
Proveeduría de Precios	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Valuación de Acciones	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00
Calificación del FI	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00
Administrativos	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Inscripciones y cuotas CNBV	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00
Servicios Fiscales	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Cuotas BMV	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Contabilidad Electrónica	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Total	0.0202	0.21	0.0890	0.89	0.0595	0.59	0.0395	0.40	0.0195	0.20	0.1234	1.23	0.0988	0.99

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	XC0		XS0		XD0		XX0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.0590	0.59	0.0393	0.39	0.0295	0.29		
Proveeduría de Precios	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Valuación de Acciones	0.0003	0.00	0.0002	0.00	0.0003	0.00		
Calificación del FI	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00		
Administrativos	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Inscripciones y cuotas CNBV	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00		
Servicios Fiscales	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Cuotas BMV	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Contabilidad Electrónica	0.0000	0.00	0.0000	-	0.0000	0.00		
Total	0.0595	0.60	0.0397	0.40	0.0300	0.30		

*Monto por cada 1000 pesos invertidos

** Al 31 de mayo 2016

La comisión por distribución de acciones, puede variar de acuerdo al distribuidor, las cuales podrán ser consultadas directamente con el distribuidor que corresponda. La comisión de servicios administrativos se considera la comisión por distribución entre otros, que Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., distribuidora integral de las acciones del fondo, no cobra comisiones directas al cliente y se sugiere consultar las comisiones con la distribuidora de que se trate.

La información adicional de este producto se incluye en el “Prospecto Genérico”,

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”

b) Estructura del capital y accionistas

La sociedad es de capital variable. El capital social variable es ilimitado y estará representado por acciones, cada una, con un valor nominal de \$1.00 (Un peso, 00/100 moneda nacional). Las acciones de la Serie “A”, son representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro y las acciones de la Serie “B”, son representativas de la porción variable del capital y son con derecho a retiro. La Serie “A” comprende el capital mínimo fijo, no sujeto a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y que asciende a la cantidad de \$1,000,020 (Un millón veinte pesos 00/100 MN), representado por 1'000,020 (Un millón veinte) de acciones íntegramente suscritas y pagadas.,

La Serie “B” comprende el capital variable el cual es ilimitado. Estará representado por acciones ordinarias, normativas, de acuerdo a los montos que la asamblea general ordinaria de accionistas establezca, mismas acciones que en tanto no estén en circulación, se conservarán en la Tesorería de la sociedad para ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el consejo de administración, y sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Actualmente la Serie “B” comprende el capital variable por la cantidad de \$49, 998’ 999, 980 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho millones, novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN), representado por 49, 998, 999, 980 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) acciones. Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV. De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Persona Física F	Persona Moral M	Persona Moral No Sujeta a Retención X	Fondo de Fondos FF
Subseries			
F0	M0	X0	FF0
FC0	MC0	XC0	
FD0	MD0	XD0	
F7	M+0	X+0	
F-0		XS0	
F+0		XX0	
		X-0	

Todas las citadas subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, confiriendo cada acción en circulación derecho a un voto en las asambleas de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones de su tenedor.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por las comisiones a que están sujetas y por los montos mínimos de inversión.

El número total de accionistas del Fondo al 31 de mayo del 2016 es de: 13,006 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie “A” y no hay inversionistas que posean más del 30% en otra Serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 9, 469, 933,096 títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

i. Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha: 12 de julio de 2016

Número del oficio de autorización del prospecto de información al público: 157/108888/2016

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Inclusión de la serie XX0.**
- b) Cambio de horario en la recepción de órdenes de compra.**

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico"

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico"

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Genérico".

9. PERSONAS RESPONSABLES

Sr. Carlos Eugenio Proal Roustánd
Secretario

Sr. Jaime Leopoldo Rodríguez Lozano
Prosecretario

Sr. Pablo Torroella Soto

Director del Fondo

"Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://www.vector.com.mx/img0/fondos/CarteraVECTPRE.pdf>
El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.



VECTPRE - VECTOR FONDO PRE, S.A. de C.V. CARTERA DE VALORES AL 31 mayo, 2016

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Titulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
TÍTULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
VALORES GUBERNAMENTALES						
BI	CETES	160630	mxA-1+	40,000,000	398,779,280.00	2.04
BI	CETES	160818	mxA-1+	10,000,000	99,120,790.00	0.51
BI	CETES	161124	mxA-1+	20,000,000	195,855,320.00	1.00
BI	CETES	161208	F1+(mex)	73,000,000	713,622,961.00	3.66
IM	BPAG28	160616	AAA(mex)	2,000,000	200,267,960.00	1.03
IM	BPAG28	160818	AAA(mex)	1,000,000	100,044,274.00	0.51
IM	BPAG28	161020	AAA(mex)	1,500,000	150,370,828.50	0.77
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	1,500,000	150,023,866.50	0.77
IM	BPAG28	171123	HR AAA	1,500,000	149,939,493.00	0.77
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	2,500,000	252,034,037.50	1.29
IS	BPA182	171005	AAA(mex)	500,000	50,350,258.00	0.26
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	100,000	10,142,636.40	0.05
IS	BPA182	210909	AAA(mex)	550,000	55,689,365.60	0.29
IT	BPAT	161229	HR AAA	250,000	25,132,355.50	0.13
IT	BPAT	170209	HR AAA	700,000	69,975,906.70	0.36
LD	BONDESD	160630	HR AAA	2,219,820	222,806,077.97	1.14
LD	BONDESD	160707	HR AAA	1,506,384	150,939,881.32	0.77
LD	BONDESD	160901	HR AAA	2,500,000	250,468,657.50	1.28
LD	BONDESD	161027	HR AAA	8,000,000	801,381,040.00	4.11
LD	BONDESD	161229	HR AAA	2,500,000	250,212,505.00	1.28
LD	BONDESD	170223	HR AAA	4,000,000	400,279,564.00	2.05
LD	BONDESD	170427	HR AAA	2,000,000	199,965,490.00	1.03
LD	BONDESD	170824	HR AAA	1,500,000	150,209,304.00	0.77
LD	BONDESD	171019	HR AAA	4,700,000	470,526,019.30	2.41
LD	BONDESD	171221	HR AAA	4,000,000	400,658,732.00	2.05
LD	BONDESD	180215	HR AAA	2,000,000	199,941,878.00	1.02
LD	BONDESD	180614	HR AAA	3,000,000	299,514,282.00	1.54
LD	BONDESD	180628	HR AAA	2,000,000	199,951,314.00	1.02
LD	BONDESD	180816	HR AAA	2,000,000	199,450,230.00	1.02
LD	BONDESD	180927	HR AAA	2,000,000	199,710,634.00	1.02
LD	BONDESD	181213	HR AAA	2,000,000	199,765,658.00	1.02
LD	BONDESD	200402	HR AAA	350,000	34,868,413.65	0.18
LD	BONDESD	201126	HR AAA	300,000	29,811,872.10	0.15
M	BONOS	160616	HR AAA	11,700,000	1,205,077,325.40	6.18
M	BONOS	161215	HR AAA	8,000,000	839,466,648.00	4.30
M	BONOS	181213	HR AAA	400,000	44,922,005.60	0.23
TOTAL INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA					9,370,533,664.54	48.03
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					9,370,533,664.54	48.03
OPERACIONES DE REPORTE						
REPORTADO						
BI	CETES	170202	mxA-1+	25,687,309	250,027,354.61	1.28
BI	CETES	170202	mxA-1+	10,542,899	102,619,279.69	0.53
BI	CETES	170202	mxA-1+	20,549,848	200,021,891.48	1.03
IM	BPAG28	180222	HR AAA	2,503,621	250,027,269.76	1.28
IM	BPAG28	180222	HR AAA	2,503,621	250,027,269.76	1.28
IM	BPAG28	180222	HR AAA	2,390,800	238,760,258.26	1.22
IM	BPAG28	180222	HR AAA	2,503,621	250,027,269.76	1.28
IM	BPAG28	180222	HR AAA	1,476,054	147,407,994.92	0.76
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	4,925,359	500,001,236.74	2.56
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	4,925,722	500,053,818.71	2.56
IS	BPA182	171005	AAA(mex)	4,947,875	498,338,083.42	2.55
IS	BPA182	171005	AAA(mex)	4,945,259	497,991,378.98	2.55
LD	BONDESD	180816	HR AAA	112,986	11,267,074.98	0.06
LD	BONDESD	180927	HR AAA	503,071	50,005,468.50	0.26
LD	BONDESD	180927	HR AAA	2,515,355	250,027,342.53	1.28
LD	BONDESD	180927	HR AAA	5,398,138	537,911,262.81	2.76
LD	BONDESD	191226	HR AAA	6,041,347	600,066,643.40	3.08
LD	BONDESD	210325	HR AAA	25,217,044	2,502,016,092.54	12.82
LD	BONDESD	210325	HR AAA	25,217,044	2,501,985,310.74	12.82
TOTAL OPERACIONES DE REPORTE					10,138,582,301.59	51.97
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					19,509,115,966.13	100.00

CLASIFICACIÓN CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL

CALIFICACIÓN
AAA/2 S&P

VaR Promedio
0.003%

Limite de VaR
0.070%

El Valor en Riesgo (VaR) es calculado con una metodología de simulación Monte Carlo con 1000 escenarios. Se utiliza para su cálculo un nivel de confianza de noventa y cinco por ciento y factores de riesgo de los últimos 255 días hábiles como periodo de muestra de un año. El horizonte de tiempo del VaR es un día.

Lic. Pablo Torroella Soto